

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6248719		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS GESTIONES JURÍDICAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, COMITÉ DE CONOCIMIENTO Y PREVENCIÓN DEL RIESGO PARA EVENTOS MASIVOS Y NO MASIVOS, ESTABLECIDOS POR EL DECRETO No. 005 DE 2021 Y DECRETO MUNICIPAL 30 DE 2012 Y EL APOYO EN LA RESPUESTA A EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	LAURA NATALIA CAITA FRANCO		
No. de Cedula	1.010.107.465		
Fecha Inicio del Contrato	25 DE ABRIL 2024	Fecha de Terminación	14 DE JULIO DE 2024
Periodo del Informe	25 DE JUNIO DE 2024 AL 14 DE JULIO DE 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 10.666.660,00
Valor a Pagar en este periodo	\$ 2.666.660,00
Saldo por Pagar	\$ 0
Pago No.	003

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	77198614	JUNIO	\$ 200.000
Pensión			\$ 256.000
ARL - RESOLUCIÓN	71717770		\$ 111.400

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	78646931	JULIO	\$ 180.000
Pensión			\$ 200.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6248719, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **del 25 de junio al 14 de julio**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
1. Brindar apoyo en la proyección y elaboración de las respuestas a las quejas, reclamos, derechos de	Se brindó apoyo en la proyección y elaboración de respuestas a las quejas, reclamos, derechos depetición, actos administrativos, etc. Relacionados en la siguiente tabla: <table><tr><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr></table>	FECHA	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
FECHA	ASUNTO	DESCRIPCIÓN		

petición, actos administrativos, conceptos técnicos de riesgo, informes, estadísticas y demás solicitudes que se presenten con ocasión a la Gestión del Riesgo y cambio climático en el Municipiode Chía.	27 de junio de 2024	Solicitud de acompañamiento a visita técnica	Se solicita a Gestión del riesgo de desastres concepto respecto de si existe responsabilidad entre vecinos por daños que se ocasionen por trabajos de renovación.
	27 de junio de 2024	Solicitud de información sobre cesión de predio.	Se solicita al Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI se informe a la secretaria de gobierno si se ha realizado algún tipo de cesión de un respectivo previo.
	02 de julio de 2024	Respuesta radicado Condominio Aquitania	Se brinda respuesta al radicado 2024.99999.13548, en el que se le informa a la representante legal del condominio Aquitania que deberá iniciar la respectiva reclamación por daños ante el propietario del predio vecino.
	03 de julio de 2024	Inscripción y registro de proyectos de la Secretaria De Gobierno De Chía.	Se proyectan 8 oficios correspondientes a cada proyecto a inscribir por parte de la Secretaria de Gobierno de Chía dirigido a la Dirección de Planificación del desarrollo.
	05 de julio de 2024	Solicitud de acompañamiento y disponibilidad desfile conmemorativo 20 de julio.	Se proyectan cinco oficios dirigidos a la Brigada XIII Del Ejército Nacional, Mayor Ancizar Bedoya Comandante De La Estación De Policía De Chía, Defensa Civil de Chía, Cuerpo de Bomberos y migración, lo anterior; con el fin de solicitar acompañamiento y disponibilidad en el desfile conmemorativo del 20 de julio.
	05 de julio de 2024	Solicitud Concepto Oficina Asesora Jurídica	Se solicita a la oficina de Asesora Jurídica se brinde un concepto respecto del contrato de prestación de servicios N° 6247204, en cuanto al numeral 4 de la cláusula segunda, aclarando a que hace referencia el termino de (6 Unidades).
	10 de julio de 2024	Contestación Derecho de Petición ASOCIACIÓN DE GESTIÓN DERECHOS AUTOR DE COLOMBIA “AGEDACOL”	Se brinda respuesta al solicitante “AGEDACOL” en los términos contemplados por ley, informado los motivos por los cuales no se aceptó parcialmente el comprobante de pago de derechos de autor para un evento que se llevó a cabo en el municipio de Chía.
	11 de julio de 2024	Oficio a Secretaria de Obras Publicas solicitando remoción de estructuras	Se solicita a la Secretaria de Obras Publicas se realice la remoción de estructuras ubicadas

			en el predio identificado con cedula catastral número 01-00-0006-0218-000, dado que se han presentado diferentes quejas de la comunidad, informando el albergue de personas en condición de calle.
2. Apoyar y acompañar jurídicamente al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Chía, frente a revisión de normativa, proyección de documentos, apoyo en la toma de decisiones durante emergencias o desastres	Se apoya jurídicamente al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Chía, frente a revisión y aplicación de normatividad vigente; - Decreto Municipal 030 de 2012 “Por el cual se conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Chía, departamento de Cundinamarca, se conforman los comités municipales y se dictan otras disposiciones. - Decreto Municipal 005 de 2021 Por el cual se deroga la resolución 1851 de 2024 “Por el cual se crea, conforma y organiza el comité de conocimiento y prevención de riesgo para eventos masivos y no masivos del municipio de Chía, y se dictan otras disposiciones”, se actualiza el funcionamiento del comité de conocimiento y prevención de riesgo para eventos masivos y no masivos del municipio de Chía, y se dictan otras disposiciones”. - Ley 1523 de 2013 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”. - Ley 1493 de 2011 “Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones. - Ley 1225 de 2008 “ Por la cual se regulan el funcionamiento y operación de parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento, atracciones mecánicas y ciudades de hierro, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y acuarios en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. - En cumplimiento de las funciones de proyección y revisión de normativa asignadas a esta secretaria, se ha llevado a cabo la revisión y proyección del decreto que modificara el decreto municipal 005 de 2021, en cuanto a la regulación del comité de eventos masivos y no masivos. Este proceso se ha realizado siguiendo estándares legales y procedimientos aplicables para garantizar la adecuada conformidad con el marco normativo vigente. - Se ha brindado asesoría en relación con la determinación de responsabilidades por los daños ocasionados como consecuencia de la caída de un árbol. Aunque inicialmente se presumía que el árbol se encontraba en espacio público, se logró determinar que formaba parte de una propiedad privada. En consecuencia, se ha orientado sobre las acciones legales y los procedimientos a seguir conforme a la normativa vigente para que los afectados puedan reclamar la reparación de los daños al propietario del predio.		
3. Brindar apoyo jurídico en los procesos de conocimiento, reducción del riesgo, el manejo de desastres, calamidades públicas, emergencias y adaptación frente al cambio climático en el municipio de Chía	Se ha proporcionado apoyo jurídico efectivo en los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, así como en la gestión de desastres, calamidades públicas y emergencias. Este soporte ha incluido la asesoría legal necesaria para la toma de decisiones informadas y la implementación de medidas adecuadas en el marco de la legislación aplicable y las políticas de prevención y respuesta establecidas.		
4. Apoyar la actualización de procesos relacionados con el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, manejo	Se brindó apoyo jurídico en la actualización de procesos relacionados con el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, manejo de desastres, reducción del riesgo basada en ecosistemas, evaluación de daños y necesidades ambientales, gestión del cambio climático, garantizando la aplicación de la normatividad vigente.		

de desastres, reducción del riesgo basada en ecosistemas, evaluación de daños y necesidades ambientales, gestión del cambio climático, garantizando la aplicación de la normatividad vigente.																
5. Coadyuvar jurídicamente al Comité de Conocimiento y Prevención del Riesgo para Eventos Masivos y No Masivos, de acuerdo al decreto municipal 05 del 2021, en cumplimiento de la Ley 1493 de 2011 y demás disposiciones reglamentarias.	Se asiste jurídicamente al Comité de Conocimiento y Prevención del Riesgo para Eventos Masivos y No Masivos, de acuerdo al decreto municipal 05 del 2021, relacionados a continuación: • Comité de Conocimiento y Prevención del Riesgo para Eventos Masivos y No Masivos, fecha: 27 de junio de 2024. • Se proyecta concepto desfavorable dirigido a FOREROS ENTERTAINMENT S.A.S respecto del evento NEXUS FEST.															
6. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales, en materia de gestión del riesgo que se requieran por parte de la secretaría de Gobierno.	Se realizó apoyo en los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales relacionado con la gestión del riesgo de la Secretaria de gobierno, esto incluye: • Análisis de riesgos: Colabore en la identificación y evaluación de los posibles riesgos asociados a los contratos y actividades panificadas. Esto permitido tomar decisiones informadas y minimizar los impactos negativos. • Elaboración de documentos contractuales, como identificación del objeto, oferta, estudios previos, análisis del sector y gestión de cambios a la redacción del contrato. Relaciono a continuación detalle de los procesos contractuales manejados.															
	<table><tr><th>CONTRATISTA</th><th>OBJETO</th><th>DEPENDENCIA</th></tr><tr><td>ELIZABETH ALBARRACÍN</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA</td><td>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</td></tr><tr><td>MARITZA FIGUEROA</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN CONDUCTA AL CENTRO DE TRASLADO DE PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA</td><td>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</td></tr><tr><td>DORA MARÍA MUÑOZ CEBALLOS</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL COMITÉ DE CONOCIMIENTO Y PREVENCIÓN DEL RIESGO.</td><td>GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</td></tr><tr><td>INDIRA MARCELA PINILLA CARRILLO</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR LAS GESTIONES JURÍDICAS DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.</td><td>SECRETARIA DE GOBIERNO</td></tr></table>	CONTRATISTA	OBJETO	DEPENDENCIA	ELIZABETH ALBARRACÍN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	MARITZA FIGUEROA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN CONDUCTA AL CENTRO DE TRASLADO DE PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	DORA MARÍA MUÑOZ CEBALLOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL COMITÉ DE CONOCIMIENTO Y PREVENCIÓN DEL RIESGO.	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	INDIRA MARCELA PINILLA CARRILLO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR LAS GESTIONES JURÍDICAS DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	SECRETARIA DE GOBIERNO
	CONTRATISTA	OBJETO	DEPENDENCIA													
	ELIZABETH ALBARRACÍN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA													
	MARITZA FIGUEROA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA CONTRIBUIR AL CUIDADO Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN CONDUCTA AL CENTRO DE TRASLADO DE PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA													
	DORA MARÍA MUÑOZ CEBALLOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES A CARGO DEL COMITÉ DE CONOCIMIENTO Y PREVENCIÓN DEL RIESGO.	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES													
INDIRA MARCELA PINILLA CARRILLO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR LAS GESTIONES JURÍDICAS DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	SECRETARIA DE GOBIERNO														

	JUAN FELIPE TORRES HERNÁNDEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 278 DE 2020 DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS PARA CHARLAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
	DIANA ESPINOSA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y DEL COMITÉ DE CONOCIMIENTO Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
7. Brindar apoyo jurídico en los procesos de verificación de requisitos y registro de funcionamiento y operación de los parques de diversiones, atracciones o dispositivos de entretenimiento y atracciones mecánicasde que trata la Ley 1225 de 2008.	Se realizó apoyo jurídico permanente respecto de los requisitos mínimos que deben cumplir dichos establecimientos para su funcionamiento, instalación, operación, uso y explotación. Esto incluye aspectos relacionados a la protección de la vida humana, el medio ambiente y la calidad de las instalaciones. Colaborando en la revisión de documentos y permisos necesarios para el funcionamiento legal de los establecimientos verificando que los parques cumplan con lo establecido en la normatividad vigente.		
8. Apoyar jurídicamente los procesos de producción audiovisual en materia de Gestión del Riesgo y cambio climático en el Municipio de Chía.	Se brindó el respectivo apoyo jurídico respecto de los procesos de producción audiovisual en materia de Gestión del Riesgo y cambio climático en el Municipio de Chía.		
9. Proyectar jurídicamente los conceptos técnicos de riesgo que le corresponda o que le sean requeridos a la Secretaría de Gobierno en torno a Gestión del Riesgo y cambio climático en el Municipio de Chía.	Se proyectaron diferentes conceptos técnicos referentes a la gestión de riesgo y cambio climático del municipio de chía. Se proyecta concepto desfavorable dirigido a FOREROS ENTERTAINMENT S.A.S respecto del evento NEXUS FEST.		
10. Brindar apoyo al Coordinador municipal de Gestión del Riesgo de Chía y en los aspectos jurídicos a los Puestos de Mando Unificado (PMU) que se convoquen en torno a Gestión del riesgo y cambio climático del municipio de Chía. Las instrucciones impartidas por el Secretario de Gobierno y/o supervisor de contrato.	Se ha realizado la elaboración y redacción de documentos inmersos en el desarrollo de los Puestos de Mando Unificados (PMU), así mimo; asistencia en situaciones de emergencia brindando apoyo legal, proporcionando asesoramiento sobre regulaciones, normativas y políticas aplicables.		

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cague en SECOP II.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010107465	LAURA NATALIA CAITA FRANCO		Calle 1c #26-37	3167919267	Abg.lauranataliac@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLÉADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2024-06	2024-06	I	02/07/2024	77981493	\$456.000
TOTAL A PAGAR					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	256.000	0	0	0	0	0	0		256.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	200.000
Pensión	1	256.000	256.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	456.000	456.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010107465	LAURA NATALIA CAITA FRANCO		Calle 1c #26-37	3167919267	Abg.lauranataliac@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-06	2024-06	I	02/07/2024	77981493	\$456.000
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																					
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																		
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres						Cotizante	Subjugo	Exonerado	Clase exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IDE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC	1010107465	CAITA FRANCO LAURA NATALIA						3	0		N																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.600.000	200.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010107465	LAURA NATALIA CAITA FRANCO		Calle 1c #26-37	3167919267	Abg.lauranataliac@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLÉADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2024-07	2024-07	I	11/07/2024	78646931	TOTAL A PAGAR \$410.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	180.000	0		0		0	0	0	0	180.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	230.400	0	0	0	0	0	0		230.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	180.000	180.000
Pensión	1	230.400	230.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	410.400	410.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1010107465	LAURA NATALIA CAITA FRANCO		Calle 1c #26-37	3167919267	Abg.lauranataliac@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-07	2024-07	I	11/07/2024	78646931	\$410.400

DETALLE POR COTIZANTE																																																							
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																		
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres							Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SIL	IOE	MA	MA	MA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1010107465	CAITA FRANCO LAURA NATALIA							3	0		N									X										230301	1.440.000	230.400	0	0	0	0	EPS005	1.440.000	180.000		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

**CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, **Laura Natalia Caíta Franco** identificada con cedula de ciudadanía N° **1.010.107.465** expedida en la ciudad de Bogotá, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 15 del mes de Julio de la vigencia 2024.

FIRMA:

